

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Según ha sido publicado por algunos medios, durante una actividad organizada por la Unidad Militar de Emergencias (UME) con alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se habría distribuido un folleto en el que se califica el golpe militar de 1936 como “alzamiento nacional” y se presenta la conquista de América como una “obra civilizadora y evangelizadora”.

La reciente actividad escolar realizada por alumnos de 4º de la ESO del IES Cortes de Cádiz de El Molar ha puesto de manifiesto una grave irregularidad en el uso de recursos públicos y en la transmisión de valores democráticos dentro de las instituciones del Estado. Este panfleto, supuestamente editado e impreso con dinero público, difunde una visión de la historia de España marcadamente revisionista, militarista y, sobre todo, ajena al consenso historiográfico actual.

Este material no se limita a explicar las funciones de la UME, sino que construye un relato político e ideológico que recupera marcos narrativos propios del nacionalcatolicismo y la propaganda franquista. Resulta especialmente alarmante el tratamiento de la Guerra Civil, donde se califica el golpe de Estado de 1936 como un “alzamiento nacional”, término utilizado por la dictadura para legitimar la rebelión militar contra la legalidad republicana. Asimismo, el texto intenta justificar dicho golpe mediante una falsa equivalencia con los sucesos de 1934, presentados de forma aislada para desplazar la responsabilidad histórica de los sublevados y blanquear el carácter antidemocrático de la insurrección de Franco, Mola y Sanjurjo.

La deriva ideológica del folleto no se limita a este periodo histórico mencionado, sino que se extiende a otros; presenta la conquista de América como una obra exclusivamente civilizadora y evangelizadora, omitiendo de manera deliberada la violencia colonial, el sometimiento de los pueblos indígenas y la explotación económica que caracterizaron dicho proceso. Esta visión simplista y mística de la Historia de España se refuerza con una constante sacralización de los símbolos nacionales, tratando la bandera no como un objeto histórico y político, sino como un elemento de adhesión emocional y moral cuya falta de respeto se vincula a nada menos que a la “ignorancia”.

Desde algunas asociaciones militares y diversos sectores de la comunidad educativa se ha denunciado que estos hechos suponen la instrumentalización del prestigio de la UME para adoctrinar a jóvenes en una lógica imperialista y antidemocrática. Es un problema democrático de primer orden que una institución pública, bajo el paraguas de una actividad escolar, entregue a menores un material que vulnera los principios de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, sustituyendo la formación del pensamiento crítico de los acontecimientos por una pedagogía del orgullo nacional basada en silencios históricos significativos. Por todo ello, resulta imperativo que el Gobierno aclare las responsabilidades tras la edición de este material y tome medidas para su inmediata retirada de la circulación, por ser la UME una fuerza dependiente del Ministerio de Defensa.

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno del contenido del citado folleto distribuido por la UME durante actividades dirigidas a menores de edad?
2. ¿Ha sido supervisado o validado dicho material por el Ministerio de Defensa o por algún otro organismo público competente?
3. ¿Puede informar el Gobierno sobre quién autorizó la edición, impresión y distribución de este panfleto con fondos públicos?
4. ¿Considera el Ministerio de Defensa que el contenido de este folleto, que utiliza términos como “alzamiento nacional”, es compatible con la Ley 20/2022, de Memoria Democrática?
5. ¿Piensa el Gobierno revisar los protocolos y contenidos pedagógicos utilizados en actividades educativas organizadas por las Fuerzas Armadas y, en particular, por la UME?
6. ¿Tiene previsto el Gobierno retirar o rectificar dicho material y adoptar medidas para garantizar que las actividades dirigidas al alumnado respeten los principios de neutralidad institucional, rigor histórico y valores democráticos?
7. ¿Se van a depurar responsabilidades o abrir expedientes ante estos hechos que algunas asociaciones militares han denunciado?
8. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para asegurar que las actividades de las Fuerzas Armadas en centros educativos no se utilicen para difundir propaganda política o visiones sesgadas de la historia?

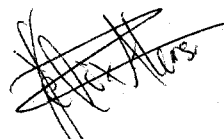
Palacio del Congreso,

20 de mayo de 2026



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



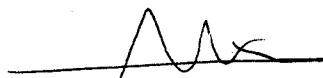
Fèlix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR



Engracia Rivera Arias

Diputada IU / GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Nahuel González López

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Francisco Sierra Caballero

Diputado GP Plurinacional SUMAR